



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.503 .-

DALCAHUE, 19 de Agosto de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **19 de Agosto de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **RAMON FREIRE N° 222**, para ejercer el giro comercial de **CAFETERÍA Y PASTERÍA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : STTAMP LIMITADA
RUT : 76.767.553-4
REPRESENTANTE LEGAL : ELIZABETH EVELYN ACUÑA CESPED
RUT REPRESENTANTE : [REDACTED]
CODIGO SII : 107100
NOMBRE DE FANTASIA : EMPORIO " COFFEE"

Enrólese en el segundo semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1195 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.